



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

**Anexo 13. Modelo de TdR Consultores individuales
PROYECTO**

**CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
PRIMERA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA1)**

TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

Apoyo operativo, administrativo y de seguimiento técnico de la Coordinación del Proyecto.

Componente	Componente 1. Manejo y sostenibilidad financiera de áreas protegidas
POA	1.6.1 Fortalecimiento de la capacidad operativa, de planeación y seguimiento de Patrimonio Natural para la operación de los recursos de las AP que apoya el proyecto y contribuyen a las metas del Programa Herencia Colombia.
Rubro SICOF	138
Código STEP	CO-PNF-424070-CS-INDV
Categoría	Consultoría individual
Método	Competitiva/abierto

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo y sostenibilidad financiera de áreas protegidas. (ii) Mejor gobernanza, manejo y monitoreo de los bosques. (iii) Programas sectoriales para el manejo sostenible del paisaje. (iv) Coordinación, monitoreo y evaluación (M&E).

El componente 1, tiene como objetivo mejorar la efectividad en el manejo y la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y de otras estrategias de conservación de importancia para la conectividad ecosistémica. En el marco de este, la Coordinación General del proyecto avanza en el fortalecimiento de la capacidad operativa de las entidades socias para los procesos de evaluación precontractual y el monitoreo de las jornadas de capacitación e implementación de los acuerdos de conservación, restauración y no deforestación desarrolladas en el marco del proyecto y en conjunto

¹ Términos de Referencia aprobados por la Coordinación General del proyecto, de fecha 06-05-2024, y con No Objeción del BM.



con las entidades socias de manera que se avance el manejo integral de las áreas protegidas que apoya la iniciativa de Corazón de la Amazonia.

Por lo anterior, se requiere la contratación de una persona de apoyo en la etapa de cierre del GEF6 facilitando la articulación de los procesos de evaluación y en la actualización de la información base de información de evaluación de la calidad de los espacios de capacitación e implementación de los acuerdos de conservación, restauración y no deforestación realizados en el marco del proyecto Corazón de la Amazonia.

ALCANCE

Mediante esta contratación se contará con el apoyo para la generación de insumos necesarios con el fin de agilizar los procesos de evaluación precontractual, gestionar el apoyo en la actualización de las bases de datos e información recolectada en las encuestas de satisfacción y apoyo en los procesos administrativos del Proyecto GEF Corazón de la Amazonía.

OBJETO

Apoyar la actividades operativas y técnicas con el fin de agilizar los procesos de evaluación, monitoreo y administrativos que permita avanzar con el cumplimiento del plan operativo anual (POA) del Proyecto GEF Corazón de la Amazonía.

ACTIVIDADES

El apoyo desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Apoyar las evaluaciones de los procesos precontractuales que se adelanten en el marco de la ejecución del proyecto Corazón de la Amazonia de acuerdo con el POA aprobado.
2. Apoyar los procesos administrativos para tramitar pagos de los contratistas, consultores y proveedores del proyecto.
3. Apoyar en la revisión y diligenciamiento de documentos soporte de las legalizaciones de gastos conforme a los procedimientos de Patrimonio Natural.
4. Participar en las reuniones de coordinación y planeación en las que sea requerido.
5. Apoyar en los requerimientos administrativos o de información del proyecto solicitados por entes de control, entidades socias y el Banco Mundial.
6. Soportar al equipo financiero en el manejo del archivo contable del proyecto.
7. Apoyar en el seguimiento semanal de los registros almacenados en la base de datos dispuesta por el proyecto para la recopilación de las encuestas de satisfacción de los eventos de capacitación y reportar las novedades a la profesional de seguimiento y monitoreo del proyecto.
8. Apoyar en las actualizaciones y corrección de vacíos de información en la base de datos de encuestas de satisfacción generadas por las entidades socias y en conjunto con ellas.



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

9. Participar en las jornadas de trabajo para el análisis de información y generación de reportes de resultados de las encuestas de satisfacción.
10. Mantener el archivo técnico que se debe manejar para salvaguardar la información de los contratistas del proyecto (informes – productos- documentos técnicos).
11. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

INFORMES

El apoyo se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Un (1) informe mensual sobre los avances en las actividades y los productos contractuales.
2. Un (1) informe final en el que se detallen los avances en las obligaciones del contrato.
3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El apoyo remitirá, vía correo electrónico, los informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe establecido como obligación del apoyo, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución es la ciudad de Bogotá D.C. con posibilidad de desplazarse a otros lugares de ejecución del proyecto.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el apoyo, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*.





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de **cinco (05) meses** contados a partir de su perfeccionamiento.

VALOR

El valor total del contrato es de **OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000.000)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

PAGOS

Se establecen **cinco (5) pagos** mes vencido, cada uno por un valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.600.000)**, contra entrega de los informes convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato.

PERFIL

Se requiere que el apoyo cumpla con el siguiente perfil mínimo:

Formación

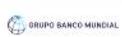
1. **Formación académica:** Tecnólogo en cualquiera de las carreras del área de conocimiento en economía, administración, contaduría y afines.
2. **Experiencia General:** Mínima de veinte y cuatro (24) meses realizando actividades de gestión administrativa.
3. **Experiencia Específica:** Mínima de seis (6) meses realizando actividades de gestión administrativa o gestión contable donde se pueda verificar el manejo de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point).

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la labor, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro, esto será solicitado desde la manifestación de interés. **La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación.**

Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato.

En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.





Suministrar información que no sea verídica en el formato de hoja de vida, serán motivos de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, aplicando los siguientes criterios de selección para escoger entre los candidatos hábiles al mejor calificado de acuerdo con la necesidad del Contratante:

	Criterio	Calificación	Puntaje
1	Seis (6) meses realizando actividades de gestión administrativa o gestión contable donde se pueda verificar el manejo de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point).	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a:

adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimoniounatural.org.co con el asunto: **Convocatoria CO-PNF-424070-CS-INDV - "Apoyar la actividades operativas y técnicas con el fin de agilizar los procesos de evaluación, monitoreo y administrativos que permita avanzar con el cumplimiento del plan operativo anual (POA) del Proyecto GEF Corazón de la Amazonía"**, los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Tarjeta Profesional (si aplica)
3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).

SUPERVISOR

La función del Supervisor será ejercida por la Coordinadora General del Proyecto Corazón de la Amazonia.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
7. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
8. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural
13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

DocuSigned by:

Luz Adriana Rodríguez

D75CD87B25EA4F6...

LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ

Coordinadora del Proyecto 06/05/2024

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía”

